



EXP-UNC:0056334/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Irene Audisio mediante la cual renuncia al cargo de Profesora Asistente, en la cátedra Seminario metodológico a partir del 01 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Audisio eleva su renuncia por haber sido designada, en la Facultad de Lenguas, en un cargo que resulta incompatible con los cargos que desempeña en esta Facultad;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Audisio se desempeña en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra antropología filosófica I, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020; y en un cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Seminário metodológico, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2020;

que la Vicedirectora la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite:

que en sesión de fecha dos de diciembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. IRENE AUDISIO**, legajo 46986, al cargo de Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra Seminario metodológico, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: cpk

645

Prof. LEANDRO INCHAUSPE: SEC. COORD NACIÓN GENERAL. FACULTAD DE EL OSOFIA Y HUMANIDADES

U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO

Facultad de Filosofía y Humanidades